



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.

ETAPA:

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

No. ETAPA (AS): 0

LICENCIA No. 2017-5787450-01

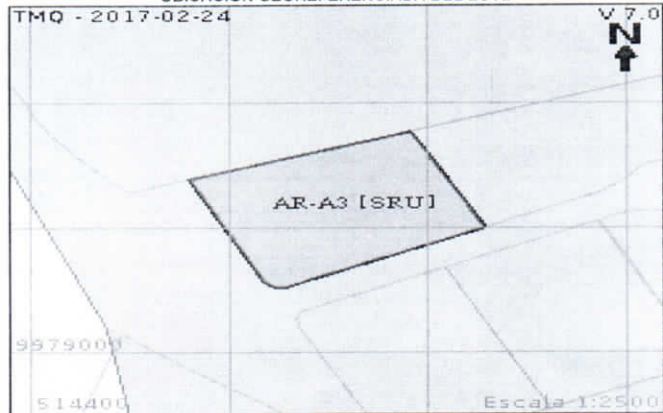
NOMBRE DEL PROYECTO: RESIDENCIA PEÑAHERRERA BARRIGA

FECHA EMISION :2017/02/24

600 DATOS DEL PROPIETARIO

601 Nombre Propietario: PEÑAHERRERA JARAMILLO MARCO FABIAN  
 602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1706728282  
 603 Dirección Actual: LA CERAMICA  
 604 Teléfono(s):  
 605 Celular: 09996652808  
 606 E-mail: marco@flowerland.com

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE



DATOS DEL PROFESIONAL

609 Nombre Profesional: BARRIGA ZUNIGA MARCELO PATRICIO  
 610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 0500667365  
 611 SENESCYT: 1005-07-747372  
 612 Licencia Municipal: 1444  
 613 Dirección Actual: GONZALEZ SUAREZ  
 614 Teléfono(s):  
 615 Celular: 0995001787  
 616 E-mail: omarpozo@live.com

IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

100 TIPO DE PROYECTO	ÁREAS HISTÓRICAS	IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN	IRM:
101 Nuevo	106 Estado Actual	113 Número Predial: 5787450	119 Zonificación: A3 (A2502-10)
102 Modificatorio	107 Rehabilitación	114 Clave Catastral: 1082704009	120 Lote Mínimo: 2500.00
103 Ampliatorio	108 Restitución	115 Parroquia: PUEMBO	121 Uso Principal: (RNR) Recurso natural renovable
104 Homologación	109 Modificatorio	116 Barrio/Urbanización: S.EL AVION	122 Clasificación de Suelo: (SRU) Suelo Rural
106	110 Sustitución	117 Calle/Inter - Nomencl.: SIN NOMBRE, LOTE 5,, 0	123 N° de Pisos: 2
	111 Ampliación	118 Administración Zonal: AEROPUERTO	124 Incremento de Pisos (ZUAE): No
	112 Nuevo		125 Compra de pisos ó Area: 0.000
			126 Dependencia Administrativa: Administración Zonal Tumbaco

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	FECHA EMISIÓN	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO	2016-5787450-ARQ-ORD-01_1	2016/06/07	
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES	2017-5787450-ESTRUCT-IN-01	2017/02/01	

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

- a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.
- b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN

Yo, PEÑAHERRERA JARAMILLO MARCO FABIAN, portador de la C.I. / C.C. N° 1706728282, propietario del predio No. 5787450, conjuntamente con el Ing/Arq BARRIGA ZUNIGA MARCELO PATRICIO con C.I. / C.C. N° 0500667365, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación RESIDENCIA PEÑAHERRERA BARRIGA declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2017-5787450-01, de fecha 2017/02/24, y de los Certificados de Conformidad N° 2016-5787450-ARQ-ORD-01\_1 y 2017-5787450-ESTRUCT-IN-01 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firmen en constancia de la aceptación de lo descrito:

Firma del Propietario o Promotor

Firma del Constructor Responsable

Sr. Alfonso Muñoz Peñaherrera  
 ADMINISTRACIÓN ZONAL AEROPUERTO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA



Formulario 1: Datos generales y datos de la entidad colaboradora.

Formulario 2: Datos de contacto y datos de la obra.

Formulario 3: Datos de la obra y datos de la entidad colaboradora.

CH

CH

Formulario 4: Datos de la obra y datos de la entidad colaboradora.

Formulario 5: Datos de la obra y datos de la entidad colaboradora.

Formulario 6: Datos de la obra y datos de la entidad colaboradora.

2017/02/24. 2017/ 5787452-01



DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

COMPROBANTE DE PAGO

TASA LML-20  
Título De Crédito: 000012506225 Fecha Emisión: 24/02/2017  
Año Tributación: 2017 Fecha Pago: 24/02/2017  
Identificación: 00000000000000  
Contribuyente: FENAHERRERA JARAMILLO MARCO FABIAN

UBICACIÓN:  
Clave Catastral: 000000000000 Predio/Patente 0001250622  
Calle: Let. Casa 00000  
Barrio: Parroquia:  
Pisca:

INFORMACIÓN: CONCEPTO:  
TASA LML-20 4.88

Desuento:  
Subtotal: 4.88  
Total \$: 4.88

Gracias, con el pago de sus impuestos ayuda a construir un Quito de todos los colores

Transacción: 1655620  
Forma Pago: Efectivo  
Institución: Servipagos  
Cajero: LLAMATUMBI F. ANGELICA

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Contribuyente: FENAHERRERA JARAMILLO MARCO FABIAN  
Predio/Patente: 00012506225 Título: 000012506225 Año: 2017  
Transacción: 1655620 Subtotal: 4.88 Desc:   
Forma Pago: Efectivo Institución: Servipagos Total \$: 4.88  
Cajero: LLAMATUMBI F. ANGELICA

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

COMPROBANTE DE PAGO

TASA LMI-20

Título De Crédito: 000012506226 Fecha Emisión: 26/02/2017  
Año Tributación: 2017 Fecha Pago: 26/02/2017  
Identificación: 00000000000000  
Contribuyente: PENAHERRERA JARAMILLO MARCO FABIAN

UBICACIÓN:

Clave Catastral: 000000000000 Predio/Patente 0001250622  
Calle: Let. Casa 00000  
Barrio: Parroquia:  
Plaza:

INFORMACIÓN:

CONCEPTO:

TASA LMI-20

55.85

Descuento:

Subtotal: 55.85

Total \$: 55.85

Gracias, con el pago de sus impuestos ayuda a construir un Quito de todos los colores

Transacción: 1655619  
Forma Pago: Efectivo  
Institución: Servpagos  
Cajero: LLAMATUMBI F. ANGELICA

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Contribuyente: PENAHERRERA JARAMILLO MARCO FABIAN  
Predio/Patente: 00012506226 Título: 000012506226 Año: 2017  
Transacción: 1655619 Subtotal: 55.85 Descuento:  
Forma Pago: Efectivo Institución: Servpagos Total \$: 55.85  
Cajero: LLAMATUMBI F. ANGELICA



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

**COMPROBANTE DE PAGO DE TASA PARA LA EMISIÓN DE LMU 20 PARA EL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO - ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES**

Certificado N°: 2017-5787450-01

**Nombre del Proyecto:** RESIDENCIA PEÑAHERRERA BARRIGA

<b>Nombre del Propietario:</b>	PEÑAHERRERA JARAMILLO MARCO FABIAN		
<b>Cédula de ciudadanía:</b>	1706728282		
<b>Dirección:</b>	SIN NOMBRE, , LOTE 5, , 0		
<b># de Predio:</b>	5787450		
<b>Certificado(s) de Conformidad:</b>	2016-5787450-ARQ-ORD-01_1/2017-5787450-ESTRUCT-IN-01		
<b>Clave Catastral:</b>	1082704009		
<b>Fecha de Ingreso:</b>	2017-02-24	<b>Hora Ingreso:</b>	11:58:02

No. Orden de Pago	TASA	VALOR
12506225	Tasa LMU 20 - Aprobacion de planos	4.88
12506226	30% valor tasa emisión CCF	55.85

<b>Funcionario:</b>	isuasnavas	<b>Firma:</b>
---------------------	------------	---------------

*Ju. 24/02/17*

**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
**ADMINISTRACIÓN ZONAL**



NOTIFICACION PARA LA OBTENCION DE LA LMU - 20

Código: LMU - 20 / ARQ-ORD.

Formulario N°:

22

Número Predial	5787450
----------------	---------

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO

NOMBRE DEL PROYECTO: RESIDENCIA PEÑAHERRERA - BARRIGA

Código: LMU-20 / ARQ-ORD

Certificado N°: 2016-5787450-ARQ-ORD-01\_1

Fecha de Emisión: 07/06/2016 10:13

900 DATOS DEL PROPIETARIO	
901	Nombre Propietario: MARCO FABIAN PEÑAHERRERA JARAMILLO
902	C. Ciudadanía/Pasaporte: 170628282
903	Dirección actual: LA CERAMICA E7-400
904	Teléfono(s): 2374071
905	Celular: 0999652808
906	E-mail: marco@flowerland.ec
907	
908	

DATOS DEL PROFESIONAL	
909	Nombre Profesional: ARQ. CARLOS MOLINA EGAS
910	C. Ciudadanía/Pasaporte: 1704689403
911	SENESCYT: 1005-07-764257
912	Licencia Municipal: AM-1514
913	Dirección actual: EL MORLAN N47-31
914	Teléfono(s): 2416489
915	Celular: 0992529705
916	E-mail: carlosmolinaegas@gmail.com

IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

100 TIPO DE PROYECTO	
101	Nuevo x
102	Modificatorio
103	Ampliatorio
104	Homologación
106	

ÁREAS HISTÓRICAS	
106	Estado Actual
107	Rehabilitación
108	Restitución
109	Modificatorio
110	Sustitución
111	Ampliación
112	Nuevo

IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN	
113	Número Predial: 5787450
114	Clave Catastral: 10827-04-009
115	Parroquia: PUEMBO
116	Barrio/Urbanización: EL AVION
117	Calle/Inter.-Nomenc.: SIN NOMBRE
118	Administración Zonal: AEROPUERTO

IRM	
119	Zonificación: A3(A2502-10)
120	Lote Mínimo: 2500
121	Uso Principal: RNR Rec. Nat. Renov.
122	Clasificación de Suelo: SRU Suelo Rural
123	N° de Pisos: 2
124	Incremento de Pisos (ZUAE):
125	Compra de pisos ó Área:
126	Dependencia Administrativa: PUEMBO

DATOS TÉCNICOS DEL PROYECTO

200	USOS	Nº de unid.	Estacionamientos		Área útil
			Exclusiv.	Visitas	
201	Vivienda < a 65 m2	210	219		228
202	Vivienda > a 65 m2 < a 120 m2	211	220		229
203	Vivienda > a 120 m2	212	221	3	230
204	Locales Comerciales	213	222		231
205	Oficinas	214	223		232
206	Bodegas comerciales	215	224		233
207	Bodegas Vivienda Planta baja	216	225		234
208	Bodegas Vivienda Subsuelo	217	226		235
209		218	227		236

TOTAL		243	3	0	244	473,34
-------	--	-----	---	---	-----	--------

ÁREA BRUTA TOTAL		ÁREA NO COMPUTABLE	
237	494,82	238	21,48
ÁREA ÚTIL TOTAL		ÁREA MODIFICADA	
244	473,34	245	

RETIROS PROPUESTOS (m)	
239	Retiros frontales: - Norte:
239	- Sur:
239	- Este:
239	- Oeste: 28,10
240	Retiro lateral derecho 9,12
241	Retiro lateral izquierdo 9,65
242	Retiro posterior 11,67

900 EQUIPAMIENTOS		Área útil
301		305
302		306
303		307
304		308
TOTAL		309
		0,00

ÁREAS Y ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

400 ÁREAS PROYECTADAS	
401 Bruta	494,82
402 Útil P. Baja	237,89
403 Útil Total	473,34
404 COS P. Baja	8,81
405 COS Total	17,53
406 Área abierta a enajenar	2471,35

ÁREAS AMPLIADAS	
407 Bruta	
408 Útil P. Baja	
409 Útil Total	
410 COS P. Baja	0,00
411 COS Total	0,00
412 Área abierta a enajenar	

ÁREAS POR INCREMENTO DE PISOS	
413 Bruta	
414 Útil P. Baja	
415 Útil Total	
416 COS P. Baja	0,00
417 COS Total	0,00
418 Área abierta a enajenar	

ÁREAS TOTAL PLANIFICADAS	
419 Bruta	494,82
420 Útil P. Baja	237,89
421 Útil Total	473,34
422 COS P. Baja	8,81
423 COS Total	17,53
424 Área abierta a enajenar	2471,35

500 ESPECIFICACIONES	
501 Área Levantamiento Terreno	2699,64
502 Área terreno escritura	2699,64
503 Nº de pisos	2
504 Nº de subsuelos	
505 Área comprada (ZUAE)	
506 Otros ()	

ÁREAS COMUNALES PROYECTADAS	
507 Áreas construidas	
508 Áreas abiertas	
509	
510	
511	
512	

ÁREAS COMUNALES AMPLIADAS	
513 Áreas construidas	
514 Áreas abiertas	
515	
516	
517	
518	

ÁREAS TOTALES COMUNALES PLANIF.	
519 Áreas construidas	0,00
520 Áreas abiertas	0,00
521	0,00
522	0,00
523	0,00
524	0,00

TOTAL	0,00
-------	------

ÁREAS COMUNALES PLANIFICADAS EN EL PROYECTO

601 Retiros de construcción	
602 Áreas verdes recreativas	
603 Circulaciones peatonales	
604 Circulaciones vehiculares	
605 Retiros por ríos	
606 Retiros por quebradas	
607 Baterías sanitarias	

608 Compactadoras de basura	
609 Vivienda para conserje	
610 Depósito de basura	
611 Estacionamiento de visitas	
612 Guardianía	
613 Habitación y baño conserje	
614 Lavadoras y secadoras	

615 Oficina de administración	
616 Piscina	
617 Pozos de iluminación	
618 Sistema de control y seguridad	
619 Sala de copropietarios	
620 Terrazas accesibles	
621 Vías interiores	

622 Ascensores y montacargas	
623 Cámaras de generación y transformación	
624 Cuarto de bomba	
625 Cisterna	
626 Sistema de comunicación	
627 Otros ()	
628 Otros ()	

628 Área Bruta total de construcción	494,82
629 Áreas abiertas a enajenar	2471,35
630 Áreas totales comunales construidas planificadas	0,00
631 Área a vender o enajenar	2966,17

ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN

Edificación/Áreas Comunales construidas / Vías vehiculares Internas en Conjuntos Habitacionales

Etapa	Denominación	N de Unidades	Niveles	Área Bruta ó total
TOTAL		0,00		



Código: LMU-20 / ARQ-ORD

Certificado N°: 2016-5787450-ARQ-ORD-01\_1

Fecha de Emisión: 07/06/2016 10:13

PAQUETE TARIFARIO POR CERTIFICADO DE CONFORMIDAD  
TARIFA E.C. = ÁREA BRUTA TOTAL x FACTOR

Bruta Total	Factor	Total
494,82	0,97	479,98

COMENTARIOS

El presente Certificado de Conformidad se emite sin comentario.

ESPACIO RESERVADO PARA EL MDMQ / ENTIDAD COLABORADORA

El proyecto Técnico Arquitectónico, REVISADO por la ENTIDAD COLABORADORA, CUMPLE con las Normas Administrativas y Reglas Técnicas estipuladas en las Ordenanzas vigentes y el Ordenamiento Jurídico Nacional; en consecuencia se emite el presente CERTIFICADO DE CONFORMIDAD.



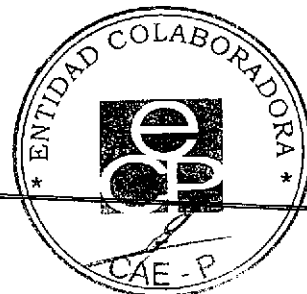
*[Handwritten Signature]*  
ARQ. MERCEDES LOPEZ  
ANALISTA TECNICO

*[Handwritten Signature]*  
ARQ. FELIPE XAVIER CORRAL CORDERO  
DIRECTOR GENERAL



Nota

Se deja expresa constancia que este Certificado de Conformidad se lo emite en base a la documentación que ha sido presentada por el usuario, por lo que la Entidad Colaboradora ECP, se deslinda de cualquier responsabilidad directa o indirecta que la emisión de este documento pudiera ocasionar a terceros por causa de la información proporcionada, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del Certificado.



07 JUN 2016

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA



**QUITO**  
ALCALDÍA

**CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES**

NOMBRE DEL PROYECTO: RESIDENCIA PEÑAHERRERA BARRIGA

Código: URMU - 20 / ESTRUCTURAS

Certificado No. 2017-5787450 - ESTRUCTUR-001\_1

Fecha de Emisión: viernes, 20 de enero de 2017

**DATOS DEL PROPIETARIO**

900	Nombre del Propietario	MARCO FABIAN PEÑAHERRERA JARAMILLO
901	C. Ciudadanía o pasaporte	1706728282
902	Dirección actual	LA CERAMICA E7-400
903	Teléfono (s)	2374071
904	Celular	0999652808
905	E-mail	marco@flowerland.ec

**DATOS ING. ESTRUCTURAL**

909	Nombre del Profesional	GONZALO EDMUNDO LEVOYER MASSON
910	C. Ciudadanía o pasaporte	1706447248
911	SENECYT	1005-09-888393
912	Licencia Municipal	2387
913	Dirección actual	URB. URABA
914	Teléfono (s)	380721
915	Celular	0989585134
916	E-mail	

**DATOS ING. ELÉCTRICO**

909	Nombre del Profesional	MARCELO PATRICIO BARRIGA ZUÑIGA
910	C. Ciudadanía o pasaporte	0500667365
911	SENECYT	1005-07-747372
912	Licencia Municipal	1444
913	Dirección actual	URB. URABA
914	Teléfono (s)	380721
915	Celular	0989585134
916	E-mail	qelm3268@hotmail.com

**DATOS ING. HIDROSANITARIO**

909	Nombre del Profesional	MARCELO PATRICIO BARRIGA ZUÑIGA
910	C. Ciudadanía o pasaporte	0500667365
911	SENECYT	1005-07-747372
912	Licencia Municipal	1444
913	Dirección actual	URB. URABA
914	Teléfono (s)	380721
915	Celular	0989585134
916	E-mail	qelm3268@hotmail.com

**IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO**

100	TIPO DE PROYECTO	
101	Nuevo	X
102	Ampliatorio	
103	Homologación	

ÁREAS HISTÓRICAS-PATRIMONIALES	
106	Estado actual
107	Rehabilitación
108	Restauración
109	Restauración
110	Sustitución
111	Ampliación
112	Nuevo

IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACION		
113	Número Predial	5787450
114	Clave Catastral	1082704009
115	Parroquia	PUEMBO
116	Barrio / Urbanización	EL AVION
117	Calle / Intersecc. - Nomenclatura	S/N
118	Administración Zonal	AEROPUERTO

119	Zonificación	A3(A2502-10)
120	Índice mínimo	2500
121	Uso Principal	RNR
122	Clasificación del Suelo	SRU
123	Nº de Pisos	2
124	Incremento Pisos (ZIAE)	
125	Área comprada (ZIAE)	
126	Dependencia Administrativa	TUMBACO

**DATOS TÉCNICOS DEL PROYECTO**

200	USOS	Nº de Unidades	Nº Estacionamientos			Área (Uti)
			Exclusivos	Vistas		
201	Vivienda	210	219		228	
202		211	220		229	
203		212	221	3	230	
204	Locales Comerciales	213	222		231	473,34
205	Oficinas	214	223		232	
206	Botegas comerciales	215	224		233	
207	Botegas Vivienda	216	225		234	
208		217	226		235	
209		218	227		236	

Área Bruta total	
237	494,62
Área Uti Total	
244	473,34

Área no comput.	
238	21,44
Área modificada	
245	

TOTAL	248	3	0	241	473,34
-------	-----	---	---	-----	--------

EQUIPAMIENTOS		ÁREA UTR
300		
301		305
302		306
303		307
304		308
TOTAL		309

www.municiopalo.com

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA



Código: LMU-20 / ESTRUCT-HGT

Certificado No. 2017-5787450 - ESTRUCTUR-001\_1

Fecha de Emisión: viernes, 20 de enero de 2017

**COMENTARIOS:**

Presenta certificado de Conformidad emitido 07/06/2016 Entidad Colaboradora ECP No. 2016-5787450-ARQ-ORD-01\_1

De acuerdo con Anexo 4, Requisitos para la Emisión de Certificados de Conformidad previa la Aprobación del Proyecto Estructural y de Instalaciones, de conformidad con lo estipulado en la Ordenanza 156, que establece el Régimen Administrativo de las Licencias Metropolitanas Urbanísticas en el DMQ, Proyecto Estructural y de Instalaciones, no se requiere el estudio geotécnico ni memoria estructural, para edificaciones menores de CUATRO pisos de altura, o en excavaciones que superen los tres metros, por lo que el profesional que suscribe el proyecto se hace responsable de la información, datos, criterios, cálculos y diseño estructurales sobre los cuales desarrolló el proyecto presentado para la revisión en la Entidad Colaboradora DESINTECSA.

**NOTA:**

Se deja expresa constancia que este Certificado de Conformidad se lo emite en base a la documentación, información y datos que ha sido presentada y declarada por el usuario. La Entidad Colaboradora DESINTECSA S.A, se deslinda de cualquier responsabilidad administrativa y/o civil, directa o indirecta que la emisión de este documento pudiera ocasionar a terceros a causa de la información errónea proporcionada, así como también del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del Certificado emitido.

**ESPACIO RESERVADO M.D.M.Q. / ENTIDAD COLABORADORA**



El proyecto TÉCNICO ESTRUCTURAL, revisado por la Entidad Colaboradora DESINTECSA S.A cumple con las Normas Administrativas y Reglas Técnicas estipuladas en las Ordenanzas Vigentes y el Ordenamiento Jurídico Nacional; en consecuencia se emite el presente Certificado de Conformidad. La Normativa Metropolitana Vigente establece que: "Los Certificados de Conformidad del Proyecto Técnico no autorizan trabajo de intervención física alguna en el Distrito Metropolitana de Quito, pero son requisito previo para la emisión de la LMU [20]."

Msc. Ing. Fátima Moncayo  
COORDINADOR TÉCNICO  
DESINTECSA S.A  
REVISADO POR:

Arq. Tatiana Mosquera Cedeno  
DIRECTORA TÉCNICA  
DESINTECSA S.A  
APROBADO POR:

Msc. Ing. Luis Alfonso Flores Vásquez  
DIRECTOR GENERAL  
DESINTECSA S.A





**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **050066736-5**

APellidos y Nombres: **BARRIGA ZUÑIGA MARCELO PATRICIO**

LUGAR DE NACIMIENTO: **COTOPAXI LATACUNGA LA MATRIZ**

FECHA DE NACIMIENTO: **1963-12-14**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **CASADO**

ESPOSA: **MARIA ELENA SAMANIEGO GALLEGOS**




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ARQUITECTO**

APellidos y Nombres del Padre: **BARRIGA AUGUSTO**



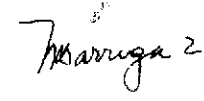
APellidos y Nombres de la Madre: **ZUÑIGA GLORIA**

LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN: **LATACUNGA 2016-01-29**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2026-01-28**

E111111111

000711805

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 PROCESO ELECTORAL 2017  
 19 DE FEBRERO 2017

**002** JUNTA No

**002 - 201** NÚMERO

**0500667365** CÉDULA

**BARRIGA ZUÑIGA MARCELO PATRICIO**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

QUITO CANTÓN ZONA: 1

EL CONDADO PARROQUIA




**Identificación:** 0500667365

**Nombres:** BARRIGA ZUÑIGA MARCELO PATRICIO

**Género:** MASCULINO

**Nacionalidad:** ECUADOR

[Imprimir Información](#)

### TÍTULOS DE TERCER NIVEL

ARQUITECTO

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Nacional

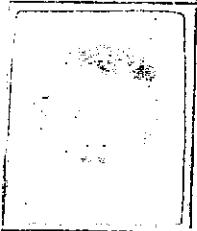
1005-07-747372

2007-03-26



A.M. 1444  
Nº P-1519

Dirección de Obras  
de la J. Municipalidad de Quito



ACREDITA QUE:  
BARRIGA ZUNIGA

MARCELO PATRICIO

se encuentra inscrito y habilitado para  
ejercer la profesión de

ARQUITECTO

dentro del Cantón, con las atribuciones, derechos y  
limitaciones que la Ley le acuerda.

Fecha: Quito. 25-IV-83



## ACTA DE RECEPCION UNICA Y DEFINITIVA

**CONTRATO No.** PARTICULAR  
**OBJETO** RED DE AGUA POTABLE, SEÑOR MARCO PEÑAHERRERA Y OTROS, SECTOR CHICHE OBRAJE, PARROQUIA PUEMBO.  
**MONTO USD** 7.334,58  
**CONSTRUCTOR** ING. FANNY FERNANDEZ

En Quito a 12 días del mes de abril de 2016 nos constituimos por una parte: La Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento de Quito, representada por los señores, Ing. Fernando Quijia funcionario de Fiscalización, Ing. Nelson Bermúdez funcionario de la Unidad de Operaciones Parroquias Orientales e Ing. Roddy Delgado funcionario de la Unidad de Programación Operativa, según delegación constante en Memorando EPMAPS-GTF-CR-2016-64 del 6 de abril de 2016 del Ing. Remigio Espinosa Dunn, Gerente Técnico de Infraestructura y Dr. Carlos Espinosa Hidalgo, Gerente de Operaciones y por otra la Ing. Fanny Fernández, en su calidad de Constructor, con el objeto de suscribir la presente Acta de Recepción Única y Definitiva, al tenor de las siguientes cláusulas:

### PRIMERA.- ANTECEDENTES

1.1 El Arq. Marcelo Barriga contrata a la Ing. Fanny Fernández, la construcción de la RED DE AGUA POTABLE, SEÑOR MARCO PEÑAHERRERA Y OTROS, SECTOR CHICHE OBRAJE, PARROQUIA PUEMBO.

1.2 La presente acta se celebra según solicitud formulada por el Constructor en oficio s/n del 18 de abril del 2016 y tramitada con Hoja de control No. SG-4119-16.

### SEGUNDA.- TRABAJOS EJECUTADOS

- 2.1 Red de Agua Potable PVC 63 mm (L=132,00 m)  
Red de Agua Potable PVC 110 mm (L= 225,00 m)  
1 Boca de Fuego  
6 Conexiones Domiciliarias

### TERCERA.- RECEPCIÓN DE CAMPO

3.1 La Comisión integrada para el efecto, procede en los sitios de la obra, a realizar la diligencia de recepción de los rubros materia de este Contrato, emitiendo informe favorable mediante Memorando EPMAPS-GTFC- PCL-2016-72, de fecha 13 de abril de 2016.

### CUARTA.- FISCALIZACION

4.1 La fiscalización de la obra, estuvo a cargo de la Jefatura de Fiscalización de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, habiendo sido designado como fiscalizador el Ing. Pedro Carrillo Loza.

### QUINTA.- CALIDAD DE MATERIALES

5.1 La Ing. Fanny Fernández constructor del proyecto, garantiza que todos los materiales empleados para la construcción de obra cumplen con las especificaciones técnicas exigidas por la EPMAPS

**SEXTA.- PAGO DE DERECHOS**

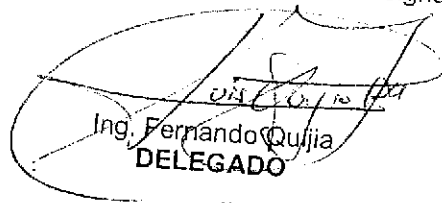
6.1 La Ing. Fanny Fernández canceló los derechos de interconexión por un valor de USD. 3.298,48 incluido IVA como consta en el comprobante No. 1601406 del 21 de marzo del 2016.

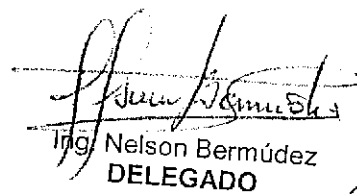
**SÉPTIMA.- MANTENIMIENTO**

7.1 El mantenimiento, mejoramiento y reparación de la red de agua potable, deberá ser cubierto por los copropietarios, por tratarse de una red privada; de acuerdo a Memorando EPMAPS-GO-2015-090 de fecha 20-05-2015.

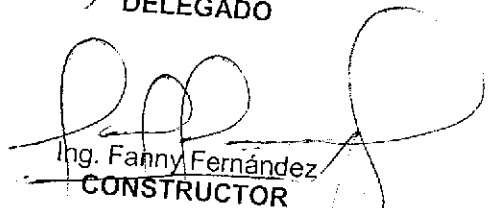
**OCTAVA.- SUSCRIPCION DE ACTA**

Para constancia y conformidad con lo expresado, se suscribe la presente Acta en original y 5 copias de igual tenor y contenido, por parte de las personas que intervienen en la presente diligencia, en conocimiento de lo establecido en el artículo 54 de la Ley Orgánica de Contraloría General del Estado y 99 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, los mismos que hacen referencia a la responsabilidad civil y penal de las personas que suscriben el acta, por los datos que en ella se consignan.

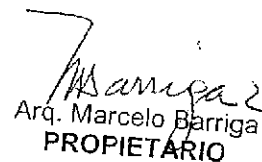
  
Ing. Fernando Quijia  
DELEGADO

  
Ing. Nelson Bermúdez  
DELEGADO

  
Ing. Roddy Delgado  
DELEGADO

  
Ing. Fanny Fernández  
CONSTRUCTOR

  
Ing. Pedro Carrillo Loza  
SUPERVISOR

  
Arq. Marcelo Barriga  
PROPIETARIO



## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) BARRIGA SAMANIEGO MARIA PAULINA, empleador doméstico con código Nro. 0501544076000 y dirección TUMBACO. ALEJANADRO CARRION. 1-A. AV INTEROCEANICA. QUINTA LA GUAJIRA., NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Gabriela Bermec Tapia

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 23 de febrero de 2017

Validez del Certificado 30 días